



**AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA**  
PROYECTOS, OBRAS Y SERVICIOS

SERV/CA  
Expediente  
SP 2017/741

## **EDICTO**

**DON JOSÉ MANUEL DOLÓN GARCÍA, ALCALDE PRESIDENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA**

**H A C E S A B E R:** Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 27 de diciembre de 2018, acordó aprobar inicialmente la modificación de los Artículos 74 y otros del Reglamento Regulador del Agua Potable y Alcantarillado de Torrevieja (BOPA DE 30 DE JULIO DE 2013).

Lo que se somete a información pública y audiencia a los interesados por plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, para la presentación de reclamaciones y sugerencias. En el caso de que no se presentaran reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional.

Torrevieja, 23 de enero de 2019  
EL ALCALDE-PRESIDENTE  
Fdo: Jose Manuel Dolón García

Firmado por JOSE MANUEL DOLON GARCIA - DNI  
74152796Z el día 24/01/2019 con un certificado  
emitido por ACCVCA-120